SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001613	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL - UOC — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE Nº 289 — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. — Documento: 80012330-1

Domicilio: COLON 230 Y JUAN DE SOLIS — Localidad: M. R. ALONSO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
17/12/2020	00:00 hs de 16/12/2020	24:00 hs de 31/01/2022	412	Gs. 52.364.800

Entre SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA en adelante 'El Asegurador' y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	429.091
I.V.A. s/Prima	42.909
Premio	472.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	472.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

4-0013	Según Res.: 125/98	Fec. 27/04/1998

Corredora: CGS CORREDORES GENERALES DE SEGURO
Dir.: OLIVA Nº 393 - EDIF SEGESA - 6º PISO. OF. 4
Matrícula: 5 Tel: 225.722

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		472.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/12/2020	472.000
TOTAL		472.000

Responsabilidad Máxima Gs. 52.364.800

Emitido en ASUNCIÓN, 17 de diciembre de 2020

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA

Marcial Ortiz
Gerente

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº 2596
RECEPCIONADO POR: EVA R. BENITEZ
Suboficial Superior P.S.
Dpto. UOC
FIRMA: FECHA: 18/12/20 HORA: 12:25

SEGUROS GENERALES S.A.

S E G E S A

Póliza Nro: 1509001613
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Específicas Comunes que se adjunta, y las Condiciones Particulares que seguidamente se expresan, SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA (El Asegurador), con domicilio en Oliva 393 - 1er. Piso, Asunción, Paraguay, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - UOC, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE N° 289, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 52.364.800.- (Guaranies: Cincuenta Y Dos Millones Trescientos Sesenta Y Cuatro Mil Ochocientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., con domicilio en COLON 230 Y JUAN DE SOLIS, M. R. ALONSO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

CONTRATO N° 262/2020 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2020 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE HEMODIALISIS DE LA MARCA B. BRAUN" - PLURIANUAL - ID N° 386597.

Res. 215/17 Item A)
Forman parte Integrante de Esta Poliza emitida por Seguros Generales S.A.- SEGESA:
1- Condiciones Particulares
2- Condiciones Especificas
3- Condiciones Generales Comunes
Res. 215/17 Item F)
La copia facsimilar del modelo de poliza inscrito en el Registro publico de modelos de Polizas con todos sus componentes incluyendo las condiciones particulares, especificas y generales comunes se encuentra disponible en el sitio web:
http://www.segurossegesa.com.py/cliente/condiciones-de-polizas
Res. 215/17 Item G)
Forman parte integrante de la póliza los siguientes Artículos del Código Civil en los caso que corresponda:
Para todos los seguros:666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, y 1597.